

Santiago, 28 de abril de 2023
Carta N° 20 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“CCAF Los Andes”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

El Gerente Corporativo de Productos Financieros y Beneficios Sociales don Juan Guillermo Abarca Montero renunció a su cargo, la que se hará efectiva a contar del 2 de mayo de 2023. Asumirá en forma interina el Gerente Corporativo de Clientes y Canales don César Rodríguez Rojas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

pp. **NELSON ROJAS MENA**
 Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes